Acta número:	190
Fecha:	3/julio/2023.
Lugar:	Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia:	Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.
Secretaría:	Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.
Inicio:	13:31 Horas
Instalación:	13:34 Horas
Clausura:	13:42 Horas
Asistencia:	7 diputados.
Cita:	12/julio/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta y un minutos, del día tres de julio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró al Diputado Vocal, David Gómez Cerino, como Secretario; y a los diputados suplentes, Jaime Humberto Lastra Bastar y Beatriz Vasconcelos Pérez, como vocales, ante las ausencias de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique y Ana Isabel Núñez de Dios. Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Jaime Humberto Lastra Bastar y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique y Ana Isabel Núñez de Dios.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, del día tres de julio del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, el Diputado Secretario, David Gómez Cerino, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de junio de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Jaime Humberto Lastra Bastar y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de junio del año en curso, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Jaime Humberto Lastra Bastar y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de junio del año en curso, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 26 de junio de 2023, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Jaime Humberto Lastra Bastar y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de junio de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, David Gómez Cerino, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes: 1.- Oficio de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, mediante el cual anexa las constancias originales que conforman el expediente de juicio político, HCE/DAJ/JP/001/2023. 2.- Oficio firmado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual comunica, la integración del Pleno del citado órgano jurisdiccional. 3.- Escrito ciudadano por el que se solicita a este Congreso, se convoque a un período extraordinario de sesiones, para homologar nuestra legislación local, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: El expediente del Juicio Político, HCE/DAJ/JP/001/2023, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. Debiéndose comunicar a la promovente, el trámite dado a su denuncia. En cuanto al oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, se ordenó enviar el acuse respectivo. En relación, con el escrito ciudadano por el que se solicita a este Congreso, se convoque a un período extraordinario de sesiones, se ordenó se comunicara a la solicitante, por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que en relación a su petición deberá estarse a lo acordado por esta Presidencia en la sesión anterior, respecto a este mismo tema.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, del día tres de julio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 12 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.
PRESIDENTA.

DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.
SECRETARIA.